

ACTA DE RESULTADOS DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE OFICIAL/A PRIMERA PINTOR/A DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.

En la ciudad de Antequera, en el Edificio de San Luis, sito en C/ Infante Don Fernando nº 90, en su segunda planta, sala de reuniones y formación, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen los componentes del Tribunal Calificador del Concurso de mérito convocado para la formación de una bolsa de empleo temporal de Oficial/a primero/a pintor/a del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, según las bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha veinticinco de julio de dos mil veintidós, publicadas en el BOP de Málaga nº 158, de 17 de agosto de 2022, bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Morente Herrera, actuando asistidos de mí, Secretaria del Tribunal, D.ª María del Carmen Herrera Reyes, que doy fe.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Miguel Morente Herrera

VOCALES

D.ª Mercedes Casado Gámez
D.ª María Jesús Rodríguez Becerra
D.ª Encarnación Paradas Portillo
D.ª Inmaculada Luque González

SECRETARIA

D.ª María del Carmen Herrera Reyes.

Abierto el acto por la Presidencia, al existir quórum suficiente para ello y según disponen las bases de la convocatoria, por unanimidad, se procede a efectuar la baremación de los méritos que constituyen la fase de concurso de este proceso selectivo y que consisten en la valoración de la experiencia profesional, así como la formación, conforme a los criterios establecidos en la base 7 de la convocatoria. Conforme establecen las bases la puntuación máxima a otorgar al mérito "Experiencia profesional" es de 60 puntos y la correspondiente al mérito "Formación" es de 40 puntos, viniendo determinada la puntuación de la fase de concurso por la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en el apartado "Experiencia Profesional" y "Formación".

Finalizada la baremación de méritos, la valoración de los mismos arroja los siguientes resultados de la fase de concurso:



FIRMANTE - FECHA





APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA		FORMACIÓN	TOTAL
		PUNTOS	COMPUTABLE		
RODRIGUEZ LEIVA JESUS	***0876**	69,00	60,00	1,50	61,50
ESCOBAR TERRONES FRANCISCO	***2031**	73,00	60,00	0,00	60,00
CABELLO SANCHEZ JOSE RAMON	***2418**	46,98	46,98	0,00	46,98
DOMINGUEZ MORALES DIEGO	***1100**	42,00	42,00	0,00	42,00
CONEJO ARIZA EULOGIO JOSE	***2906**	33,50	33,50	0,00	33,50
ARCAS CHICON JOSE CANDIDO	***3218**	24,50	24,50	0,00	24,50
VILCHEZ CORBACHO JORGE	***1563**	5,50	5,50	0,00	5,50
CAMPOS PALACIOS JOSE ANTONIO	***3323**	1,50	1,50	0,00	1,50
GARCIA ARJONA DOMINGO	***2843**	0,00	0,00	0,00	0,00
SANCHEZ ARIAS FRANCISCO RAMON	***1672**	0,00	0,00	0,00	0,00

Del Acta de esta sesión del Tribunal, se expondrá un ejemplar en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento a efectos de presentación de alegaciones por los/as interesados/as, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado alegaciones por los/as interesados/as, se considerará aprobada definitivamente la presente relación, con el orden de prelación establecido en la misma, conforme a los criterios establecidos en el apartado 1 de la Base 8, elevándose esta propuesta de constitución de la Bolsa de Empleo temporal de Oficial/a primera pintor/a del Ayuntamiento de Antequera al órgano competente, esto es, a la Junta de Gobierno Local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, se levanta la reunión del Tribunal por orden del Sr. Presidente, de la que yo, como Secretaria del Tribunal y a los solos efectos de dar fe pública levanto Acta que firma conmigo el Presidente del Tribunal.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

